

# Emociones y conflictos en el cultivo de la paz<sup>1</sup>

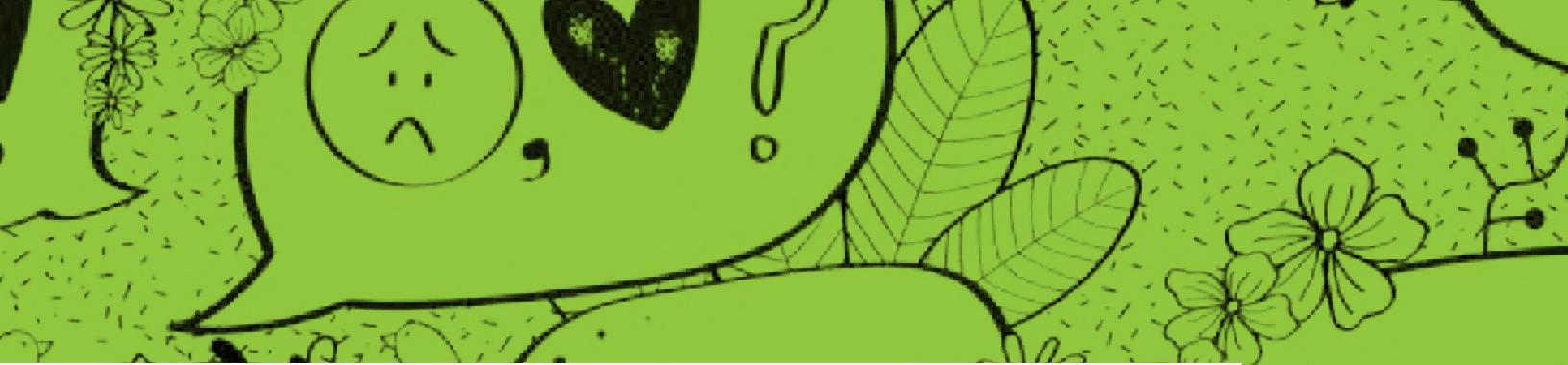
Miguel Ángel Villamil Pineda

¿Qué es la paz? En la encrucijada por la que atraviesa nuestra sociedad colombiana, es de crucial importancia tanto la pregunta por la paz como su eventual respuesta. Las investigaciones contemporáneas han aportado tres conceptos básicos, a saber: la paz negativa, la paz positiva y la paz dialogal (Grasa, 2010).

La concepción de la paz negativa es definida no desde sí misma, sino como un estado que se caracteriza por la ausencia de guerra. Según Rapoport (1999), la paz es “tregua de guerra. Sosiego tras un litigio o desorden. Descanso tras cualquier conmoción. Quietud tras un motín o tumulto” (p. 669). Vista así, la paz se logra en la medida en que se conozcan las causas de la guerra y se eviten sus efectos nefastos para la humanidad. De ahí que la consecución de la paz implique el tratamiento de fenómenos como el desarrollo armamentístico, el gasto militar, el comercio de armas, la seguridad nacional, el terrorismo, entre otras. El conocimiento de las causas de estos fenómenos tiene como fin evitar la guerra y construir las condiciones para la paz.

La concepción de la paz positiva, por su parte, critica la definición negativa de la paz como ausencia de guerra (Galtung, 1964). En contraste, la paz es definida en relación con los hechos que permiten ponderar el desarrollo humano: más desarrollo equivale a más paz. Vista así, la paz expresa un proceso normativo y prescriptivo del mejoramiento de los indicadores económicos y políticos relacionados con el bienestar de las personas. La paz positiva implica resolver problemáticas vinculadas con la renta, las capacidades, la salud, la mortalidad, el trabajo, la educación, entre

<sup>1</sup> El proyecto “Emociones y conflictos en el cultivo de la paz” ha sido desarrollado en las convocatorias Fodeín 2017 y 2018. Pertenece a los grupos de investigación Aletheia (Departamento de Humanidades y Formación Integral); Antón de Montesinos (Facultad de Filosofía), y Ciencia e Ingeniería de Materiales del Departamento de Ciencias Básicas. Sus integrantes son fray Alberto Ramírez, O. P., José Miguel Cabarcas Bolaños, Wilson Hernando Soto Urrea, Rubén Darío Vallejo Molina y el autor de este artículo. Correos electrónicos: miguel.villamil@usantotomas.edu.co, frayalbertoramirez@usantotomas.edu.co, josecabarcas@usantotomas.edu.co, wilsonsoto@usantotomas.edu.co, rubenvallejo@usantotomas.edu.co



otras. En este sentido, un eventual estado de paz se logra en la medida en que se conozcan y se pongan en práctica los requerimientos para el mejoramiento de la condición humana y la construcción de la convivencia.

*El logro de la paz está atado al aprendizaje de procedimientos como la acción comunicativa, el diálogo, la argumentación crítica, el consenso, la resolución discursiva de conflictos, la educación crítica de la ciudadanía, entre otros*

La paz dialogal, en contraste con las dos concepciones anteriores, ya no sitúa la paz en el ámbito de los hechos —como la guerra, la violencia o el desarrollo humano— sino en el ámbito de la mente humana. En consecuencia, concibe la paz como un estado de la razón relacionado con la cultura y la educación. Así, la paz es comprendida como un proceso educativo que se traza como propósito indagar, por un lado, los fundamentos teóricos de la racionalidad práctica que estructura el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos universales; por otro lado, indagar los criterios y procedimientos objetivos que posibilitan los diálogos, las negociaciones y los acuerdos razonables entre interlocutores, que difieren en valoraciones, actitudes y comportamientos (Grasa, 2010). Por consiguiente, el logro de la paz está atado al aprendizaje de procedimientos como la acción comunicativa, el diálogo, la argumentación crítica, el consenso, la resolución discursiva de conflictos, la educación crítica de la ciudadanía, entre otros. La paz se puede lograr como fruto de la formación del diálogo y el consenso entre interlocutores válidos, cuyas acciones comunicativas y políticas son susceptibles de procedimientos razonables, normativos y prescriptivos.

Si bien las tres concepciones presentadas generan aportes significativos para el conocimiento de la paz, consideramos que, en su procura de objetividad, tienden a dejar de lado una variable fundamental, a saber: su arraigo personal. Esto hace que sus resultados sean impersonales, pues el criterio de objetividad es ubicado en el “lugar” abstracto donde operan las leyes causales o las reglas racionales. En ese “lugar”, lo personal no es captado como un punto de partida apropiado para la comprensión de experiencias genuinas de la paz, sino como el caso de una regla que afir-

ma o contradice los criterios objetivos y abstractos. Es decir, lo personal no es visto como un criterio de paz, sino como un producto regulado por el criterio objetivo de paz. Al respecto consideramos que las experiencias personales de paz pueden ser comprendidas no solo como mediaciones de una regla, sino también como acontecimientos inéditos y creativos (Villamil, 2017, p. 23).

*El cultivo del ethos de la paz requiere una “lógica del corazón” que muestre la paz no solo como un hecho social o un proceso cognitivo susceptible de ser explicado de manera objetiva e impersonal, sino también como el cultivo de un modo de ser personal.*

El problema de las concepciones impersonales es que en la vida cotidiana la gente suele establecer un vínculo entre la paz y experiencias personales y emocionales, tales como la compasión con las víctimas, la venganza con los victimarios, el perdón de actos imperdonables, el terror ante la guerra, el odio entre los actores del conflicto, el reconocimiento de la culpa por actos violentos o la confianza frente a un futuro mejor (Ferro, 2016). Por esta razón es que el proyecto “Emociones y conflictos en el cultivo de la paz” tiene como propósito indagar la paz como una experiencia que entraña la vida emocional de las personas. De ahí que su tarea no sea tanto el desarrollo de un conocimiento intelectual sobre la paz, sino más bien la captación experiencial de su sentido. Para el desarrollo de este propósito, nuestra investigación hace recurso de una fenomenología errática (Sáez, 2009; Villamil, 2017), la cual toma como punto de partida la siguiente pregunta: ¿cómo acontece la paz en el mundo de la vida? La respuesta a esta pregunta puede ser sintetizada así:

zada así: la paz acontece como un *ethos* que, en la medida que compromete las experiencias emocionales, pone en obra un saber práctico ligado al cuidado de la vulnerabilidad y a la promoción de la dignidad de la vida de las personas (Jaramillo *et al.*, 2018).

El cultivo del *ethos* de la paz requiere una “lógica del corazón” que muestre la paz no solo como un hecho social o un proceso cognitivo susceptible de ser explicado de manera objetiva e impersonal, sino también como el cultivo de un modo de ser personal capaz de dar respuestas inéditas y creativas a las problemáticas que emergen de los conflictos interpersonales. El criterio de esta “lógica del corazón”, que orienta la valoración de las experiencias genuinas de paz, puede ser comprendido como el *principio genésico de la vida* (Sáez, 2009; Villamil, 2017). Una experiencia de paz es aquella que sintonice con el cuidado de la vulnerabilidad y la promoción de la dignidad de los modos de ser personales en el mundo. Por consiguiente, un *ethos* de paz no es una vida sin conflicto, sino una vida cuyas experiencias conflictivas tienden hacia el cuidado y la promoción de la vida, ya sea propia o ajena, ya sea real o posible. En contraste, un *ethos* violento es aquel cuyas experiencias conflictivas tienden a inmovilizar, paralizar o depotenciar el dinamismo de la vida digna. El principio genésico de la vida no es estático, abstracto e impersonal, sino dinámico, encarnado y personal. El lugar y el tiempo cualitativos donde acontece este principio es el testimonio de personalidades con criterio.

Para comprender mejor lo dicho, consideramos conveniente traer a colación un acontecimiento que —aunque doloroso, triste y merecedor de mucho respeto— encarna dinismos valorativos comprometidos con la vulnerabilidad céntrica y la dignidad de las personas. El 2 de mayo de 2002, en la población de Bojayá (Colombia), aconteció un combate

entre las guerrillas denominadas Fuerzas Armadas de Colombia (Farc) y los grupos paramilitares denominados Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Según el Grupo de Memoria Histórica (2010, p. 35), dicho día la población se vio enlutada tras la explosión de una pipeta de gas llena de metralla que los militantes de las Farc lanzaron contra los paramilitares de las AUC, quienes se ocultaban tras el recinto de la iglesia donde se refugiaban más de 300 personas de la sociedad civil.

Las experiencias emocionales de miedo, pánico y terror que vivieron los pobladores de Bojayá emergen de la situación problemática, la cual pone en evidencia la valoración del peligro que amenaza la vulnerabilidad de las personas. Los acontecimientos de tales experiencias problemáticas y dolorosas dinamizaron resoluciones valorativas de diversa índole, unas menos comprometidas con la vulnerabilidad y la dignidad de las personas:

*Quienes pudieron esquivaron los escombros y los cadáveres regados por el suelo para huir aterrorizados, unos hacia las casas del barrio Bella Luz —el del extremo sur de Bellavista—, y otros hacia la parte de atrás de la cabecera, internándose en la selva en busca de la ciénaga. En la confusión, muchos perdieron de vista a sus hijos, familiares o amigos, quedando presos de incertidumbre y angustia. (GMH, 2010, p. 60)*

Tal acontecimiento dinamizó también resoluciones ejemplares más comprometidas con la vida de las personas, como la del sacerdote Antún Ramos:

*En eso sale el padre Antún, que él estaba adentro en la iglesia... sale así por todo el agua, arriesgando su vida a que le cayera una bala, y movilizando la gente a que todo el mundo nos fuéramos... en un bote rumbo para Vigía, para nosotros poder salvar la vida, porque le digo que si no hubiera sido por el padre Antún nosotros nos quedamos en Bellavista y la guerrilla acaba con todo el pueblo entero... eso ahí todo el mundo no tuvo que ver ni por sacar plata, ni por sacar lajas, ni por sacar comida, todo el mundo se fue apenas con el cuerpo, y con los brazos bogando en un bote grandísimo. (GMH, 2010, p. 61)*

El testimonio del párroco Antún Ramos emerge en medio del conflicto como una personalidad con criterio, como un *ethos* de paz, como un modo de ser personal comprometido con el cuidado de la vulnerabilidad y la promoción de la dignidad de las personas. Este *ethos* de paz contrasta con el de aquellos que de manera violenta vulneran la vida y paralizan su movimiento.

A manera de conclusión, podemos decir que la paz es una realidad compleja que puede ser investigada desde diversas perspectivas. Ahora bien, estas perspectivas no son excluyentes, sino complementarias, pues, por sí solas, resultan insuficientes. Además del cumplimiento de los criterios objetivos que proporcionan las concepciones objetivas, también es necesario y urgente cultivar personalidades con criterio, esto es, *ethos* de paz que testimonien el compromiso emocional con el cuidado de la vulnerabilidad y la promoción de la dignidad de las personas.

**Referencias bibliográficas**

- Ferro, A. (2016). Emociones y posconflicto. *Revista Semana*, 1776, 25-31.
- Galtung, J. (1964). An editorial: what is peace research?. *Journal of Peace Research*, 1(1), 1-4. Recuperado de [https://www.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/47286\\_Wallensteen,\\_Online\\_Readings.pdf](https://www.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/47286_Wallensteen,_Online_Readings.pdf)
- Grasa, R. (2010). *Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz*. Barcelona: Generalitat de Catalunya/Oficina de Promoción de la Paz y los Derechos Humanos.
- Grupo de Memoria Histórica (2010). *Bojayá. La guerra sin límites*. Bogotá: Taurus.
- Jaramillo, C., Cabarcas, J., Villamil, M., Vallejo, R. y Soto, W. (2018). El avatar: un modo de ser cibernetico cualitativamente estacionario. *Folios*, (48), 193-206. DOI: <https://doi.org/10.17227/folios.48-8143>
- Rapoport, A. (1999). Peace, Definitions and Concepts. En L. Kurtz (ed.), *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict* (pp. 1548-1556). San Diego: Academic Press.
- Sáez, L. (2009). *Ser errático. Una ontología crítica de la sociedad*. Madrid: Trotta.
- Villamil, M. (2017). *Emociones humanas y ética. Para una fenomenología de las experiencias personales erráticas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

